



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

237 / 88

Salta, 6 de setiembre de 1988.-  
Expediente Nº 12.008/88

VISTO:

La Resolución Interna Nº 010/88 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: PRAC  
TICA CLINICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el jurado, con fecha 18 de agosto, ha emitido el dictamen corres  
pondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Re  
solución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugn  
aciones al dictamen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 7 del 30/8/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el jurado que entendi  
ó en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semi  
exclusiva para la asignatura PRACTICA CLINICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Lic. Angela Irene GUZMAN D.N.I. Nº 9.169.734 como profesor Regular Adjunto con dedi  
cación semiexclusiva para la cátedra: PRACTICA CLINICA de la Carrera de Nutri  
ción de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

smd  
APA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO